

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Sagunto

2025/01260 *Anuncio del Ayuntamiento de Sagunto sobre la convocatoria de subvenciones destinadas al fomento del hermanamiento 2025. Identificador BDNS: 812377.*

#### ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/812377>.

Extracto de la Resolución n.º 17 de fecha 31/01/2025 de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sagunto, por la que se convocan subvenciones para el fomento del Hermanamiento.

#### Primero. Beneficiarios:

- Asociaciones sin ánimo de lucro inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento de Sagunt.
- Centros educativos del municipio de Sagunt de cualquier nivel de enseñanza y sostenidos con fondos públicos.

#### Segundo. Finalidad:

Financiación de proyectos relativos a la actividad de fomento de hermanamiento que se realizan en las ciudades hermanadas con Sagunt.

#### Tercero. Bases reguladoras:

Ordenanza aprobada en fecha 29/03/2016, por el Pleno del Ayuntamiento de Sagunt, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia de fecha 7 de junio de 2016 n.º 108.

#### Cuarto. Importe:

El crédito de la convocatoria es de 12.000 Euros, importe condicionado a la existencia del crédito presupuestario y estimado. El importe subvencionado será una cuantía fija que vendrá determinada por el presupuesto del proyecto presentado y la valoración obtenida por la persona beneficiaria. Importe máximo 3.000 Euros y mínimo de 300 Euros. Dicha cuantía, en ningún caso excederá del 90 % del coste del proyecto aceptado ni será inferior al 30 % del mismo.

#### Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Del día siguiente al de la publicación de este extracto en el BOP hasta el 30 de abril de 2025.

Sagunto, 31 de enero de 2025.—El secretario general, Emilio Olmos Gimeno.

